

DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL VIERNES 26 DE SETIEMBRE DE 1823.

S. Cipriano y Sta. Justina, martires.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de la Merced.

AFEGGIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 h. 59', y se oculta á las 6 h. 1'

AFEGGIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 de la mañana	30, 0, 08.	76. 0	Ventolis.	Claro
A las 12 del dia.....	30, 0, 06.	77. 5	S.	Celageria suelt.
A las 6 de la tarde.....	29, 9, 74.	76. 5	SO.	Claro

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.ª Altamar á las 6 h. 8' mañ. 2.ª Altamar á las 6 h. 40' tard.
1.ª Bajamar á las 12 h. 26' mañ. 2.ª Bajamar á las 12 h. 58' nocht.

ÓRDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia : el teniente coronel D. Esteban Masmutja, capitán del 6.º de línea.—Guardia del congreso y archivo: M. N. V.—Idem de Palacio : el batallón 6.º de línea y M. N. V. su gefe uno del batallón 6.º de línea.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Rondas y contra rondas: el tercer batallón de M. N. V.—Capitan de hospital y provisiones: el 68 de M. A.—Teatros : Milicia nacional voluntaria.

Tampico 27 de Junio.

El general Santa Ana que se hallaba en S. Luis de Potosi con un debil cuerpo de 2000 hombres, se habia declarado independiente del poder supremo de Mejico: esre ha enviado fuerzas considerables contra él, á cuyo encuentro Santa Ana habia salido de San Luis. No se sabe el resultado de la accion.

Este país está lejos de aquietarse , y no debeis sorprenderos si os dicen que ha habido otra mudanza de gobierno.

Los periodicos contienen una correspondencia entre el conde Doncelot , gobernador de la Martinica , y el almirante Bergeret , comandante de las fuerzas navales de Francia en las Antillas por una parte y el general Vives , gobernador de la isla de Cuba por otra , en la que los primeros proponen bajo ciertas condiciones , observar una rigurosa neutralidad , ó mas bien la conservacion constante de las relaciones de paz entre los franceses y las colonias españolas. La contestacion de Vives ha sido mas violenta que ninguno de los discursos pronunciados en las Cortes antes de su salida para Sevilla. No habiendo lugar para insertar esta correspondencia , nos contentaremos con ofrecer á nuestros lectores las siguientes observaciones del National Intelligencer con relacion á esto.

El general Vives , ex-ministro de España en los Estados Unidos , y al presente gobernador general de la isla de Cuba ha contraido en las actuales circunstancias una obligacion dificil de llenar , y pesa sobre él una gran responsabilidad , pero parece está decidido á cumplirla ; y aunque mientras ha permanecido aqui haya manifestado un genio dulce , taciturno y amante del retiro , ha desplegado en la crisis actual una gran firmeza de caracter. Se ha negado á admitir una proposicion de neutralidad durante la lucha actual entre la metropoli y la Francia , y trabaja con la mayor actividad y energia en organizar la fuerza fisica de la Isla para ponerse en estado de resistir á toda amenaza. Existen al parecer algunas dudas acerca de la marcha que seguirá en el caso que la constitucion sea destruida. Habiendole dirigido el ayuntamiento de la Havana una pregunta á este asunto , contestó que él sería fiel á su juramento. Esta contestacion un poco ambigua parece que no satisfizo mucho al ayuntamiento de la Havana , pero es dificil imaginar que respuesta satisfactoria hubiera podido dar á tal pregunta en unas circunstancias tan eventuales , no debiendo anticiparla si habia de obrar como un funcionario publico.

Francfort 12 de Agosto.

Ha causado una estraña sorpresa la promulgacion de la Constitucion provincial prusiana que acaba de comunicarse oficialmente á la asamblea federal. A la verdad ya nadie la esperaba , á causa del mucho tiempo que se han tomado para hacerla. Esta Constitucion parecerá á primera vista muy aristocrática , porque en todas las provincias , á las cuales se ha otorgado hasta ahora , el número de los representantes de la nobleza es igual al de los otros dos órdenes. Sin embargo esto debe mirarse de otro modo , porque la cualidad de elector y

el derecho de elegibilidad respecto del primer orden de los estados no se ha declarado inherentes á la nobleza personal sino á la posesion de los bienes nobles. A la verdad antes de las catástrofes de la monarquía prusiana, es decir antes de la guerra de 1806 y 1807 les era muy difícil á los plebeyos el adquirir bienes nobles, pues necesitaban de una autorizacion especial del mismo Rey, el cual la concedia pocas veces, y solo por excepcion, porque Federico Guillermo miraba la nobleza como el principal apoyo de la monarquía, á la cual queria conservar en cuanto le fuese posible la gran propiedad territorial exclusivamente. No pudiendo entonces los plebeyos adquirir bienes nobles sino gándolos ó á un precio fijo muy superior al que estaba dispuesto á dar cualquier otro comprador noble, no podian entrar de ningun modo en concurrencia. No obstante como la nobleza que hasta esta época habia sido propietaria casi esclusiva de todos los bienes raices que no eran del dominio de la corona, se arruinó en su mayor parte por esta guerra deastrosa, las leyes restrictivas que hacian relacion á los plebeyos fueron abolidas poco tiempo despues de la paz de Tilsit, habiendo pasado posteriormente una gran parte de bienes nobles á manos de los compradores plebeyos, porque como el peso de la guerra habia gravitado principalmente sobre la gran propiedad territorial, los plebeyos habian padecido mucho menos con las calamidades de aquella guerra.

En vista de esto se infiere que la carta prusiana tira mas bien á favorecer la aristocracia de la gran propiedad territorial que no la del nacimiento. Dicha carta debe mirarse como la obra de Mr. de Voos, bajo cuya direccion, igualmente que bajo los auspicios del Principe Real, se discutió en la época en que se celebró el congreso de Verona. Es probable que el difunto Mr. de Hardembeg no haya tenido parte alguna en ella, porque este principio que llevaba la maxima de contemporizar con todos los partidos, jamas se hubiera determinado á dar un paso decisivo, por no exponerse á desagradar á algun alto potentado.

Barcelona 10 de Setiembre.

Parte que ha recibido el Exmo. Sr. general en jefe.

»Capitanía del Puerto. — Al Exmo. Sr. general en jefe da parte el capitan del Puerto, que felizmente ha regresado el convoy expedicionario salido ayer noche, que uno de los buques conduce un sargento prisionero frances, el cual iba solo con cartas ó pliegos de que se apoderó un oficial nuestro; que otro buque conserva á bordo por no haberlos podido desembarcar 17 caballos y un oficial y 4 soldados custodiando á 27 prisioneros del tren de artillería francesa hechos por

nuestra valiente division luego de desembarcar en la playa, los tres de los cuales son heridos; que otro de los buques conduce por iguales motivos que el anterior 13 caballos, un teniente coronel, dos oficiales y un soldado herido españoles, y que todos declaran que el jefe de la division les ha prevenido manifestasen haber hecho 200 prisioneros franceses, y 50 entre frailes y facciosos, 60 caballos y varios carros que hizo quemar.—Puerto de Barcelona 10 de Setiembre de 1823.—Gerardo Murfi.—¡ Viva la Constitución! ¡ Vivan los hijos de la libertad! "

Cádiz 25 de Setiembre.

Antes de ayer fondeó en este puerto la goleta inglesa Blanquita, conduciendo 500 fusiles, 50 barriles de pólvora y un número considerable de vestuario con todo su correspondiente; siendo parte de los 10000 fusiles, municiones &c. &c. que ha embarcado la Junta de la Independencia Española establecida en Londres a disposición del general Sir Roberto Wilson para el servicio de los constitucionales.

En el Morning-Chronicle se inserta la relación siguiente de lo ocurrido en el puente de Sampayo entre Morillo y los constitucionales. El editor asegura que esta relación es muy fidedigna.

La ocurrencia que Morillo llama batalla de Redondella, sucedió de este modo. Salió de Vigo un destacamento de 800 hombres para desalojar á Morillo de la posición que ocupaba en el puente de Sampayo, y fortificarlo contra cualquier ataque que pudiera ocurrir en lo venidero. Mandaba el destacamento un coronel que habia solicitado este honor por las razones que manifestará el resultado mismo de la empresa. Los oficiales subalternos que mandaban la vanguardia batieron la caballería de Morillo y arrollaron todos sus puestos avanzados, que huyeron en el mayor desorden. Empezaron á fortificar el puente, cuando llegó el coronel comandante, quien despidió la gente que trabajaba, encargándole que descansase, y se quedó él mismo en el puente con una guardia que formó. Morillo, que sabia muy bien las intenciones del coronel, volvió con toda su fuerza. Ni el coronel ni su guardia hicieron la menor oposición, ni dispararon siquiera un tiro de alarma, sino que se quedaron con Morillo prisioneros en la apariencia, y el destacamento que dormía, vendido de este modo, se vió entre los dragones enemigos antes de tener noticia alguna de ellos. Sin embargo hizo toda la resistencia que le permitian las circunstancias, y consiguió llegar á las montañas en dispersión, pero sin pérdida, librandose de aquellos traidores. En la misma tar-

de se reunieron en Vigo indignados de la conducta vil de los compañeros que los habían veado.

Los buques que hoy amanecieron á la vista unos fondeados y otros á la vela son la corbeta portuguesa Lealtad, 3 navios, 10 fragatas, 3 corbetas, 5 bergantines, 5 goletas, 2 misticos y un falucho todos enemigos.

De Sanlucar han recalado unas 70 embarcaciones menores incluidas 6 tartanas, un barco cañonero y 10 barcas, y los restantes son faluchos pequeños que sucesivamente fueron estos entrando en Rota y embarcando tropa, como igualmente unos 30 botes de la escuadra que la conducían á esta, volviéndose los primeros á dicha villa de vacío.

Una de las fragatas de guerra del porte de 56 á 60 cañones de las cuales hay 3 en esta escuadra, arboló despues del medio dia insignia de almirante, infiriéndose estará en su bordo el mariscal comandante en jefe del cuerpo de tropas del ejército sitiador, ó bien el duque de Angulema, pues esta fué la que largó cuando dias pasados desde Rota pasó al navio Coloso.

Otra de las fragatas tambien ha arbolado insignia de vicealmirante.

El castillo del Puntal y el Trocadero han hecho fuego,

COMERCIO.

Capitania del Puerto 25 de Setiembre.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia en el dia hoy.

Cuatro barcos menores de levante con trigo, aceite, ganado, papas y carbon.

Despachados para salir.

Un falucho ingles y otro español.

Para Gibraltar. Saldrá con el primer viento favorable la barca Virgen de los Milagros, admite pasajeros. Se despacha calle de la Carne num. 21.

Para Tavira. El quechemarin Ntra. Sra. de la Merced, saldrá para el jueves de la presente semana. Se despacha en la calle Nueva esquina de Flamencos, y preguntarán por D. José el portugues.

INTENDENCIA DE LA PROVINCIA

No habiendose presentado en esta intendencia todos los dueños de los

establecimientos ó vendedores de tabacos segun está mandado , y teniendo en consideracion las ocurrencias de estos dias que habrán podido causar alguna demora para ello , se les hace saber por ultimo aviso que hasta el lunes proximo inclusive se les entregarán las patentes prevenidas por el decreto de las Cortes , procediendose contra los morosos pasado dicho termino , segun se dispone por la instruccion de 2. de Agosto anterior. Cadiz 25 de Setiembre de 1823. = Robleda.

En la causa criminal de oficio que pende en el juzgado primero de primera instancia de esta ciudad y escribania numeraria que exerso contra Antonio Fernandez , preso en la carcel nacional , por las heridas dadas á Antonio Victorino que falleció en el hospital de S. Juan de Dios , se ha proveido auto en 22 del corriente por el Sr. D. Pedro de la Puente , alcalde primero constitucional , por impedimento legal del Sr. Juez primero interior de primera instancia , de acuerdo con el Sr. D. Pedro de Alcantara su asesor , mandando entre otras cosas convocar para su comparencia á los testigos examinados en el sumario José Gonzalez de Silva , Juan de Dios Gonzalez , de color negro y Cipriano Alvarez , marineros , y Jose Manuel Paz , contramaestre , cuya convocatoria se verificará por medio del diario y espectador Cadiz á 25 de Setiembre de 1823. = José Balles y Molina.

El Sabado 27 del corriente se subastarán en el mejor postor en el almacén de ventas de generos de comisos situado en el piso bajo de la casa fabrica de aguardiente frente á la muralla 10 sacos de trigo extranjero.

AVISOS.

En las casas capitulares se administrará la vacuna el dia 27 del corriente á las 5 de la tarde ; deberán traer las papeletas de domicilio de la diputacion del barrio.

El dia 8 del proximo Octubre saldrá de Gibraltar para Lima un buque que probablemente tocará al paso en otros puntos de nuestras posesiones ultramarinas.

Calle del Rosario num. 107 frente la plazuela de Loreto tienda de una puerta y una ventana con reja , se venden Medias de seda de patente superiores á 16 rs. par.

Se necesita de una ama de leche , la que quisiese acomodarse acudirá á la imprenta de este periodico.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA

Frutos ultramarinos.

Azúcar de la Habana, arroba	
rpta. en tierra	21 y 27 á 25 y 31
Blanca id. sola. , , , , ,	31 33
Fercciada idem. , , , , ,	18 á 21
Azúcar en depósito. .	19 y 25 á 21 y 27
Id. de Manila en tierra, rpta. , ,	16 á 17
Anil flor de Guatem. lib. rpta. 29 á 30	
Sobre. , , , , , , , , ,	25 á 27
Corte. , , , , , , , , ,	20 á 24
flor de Caracas. , , , , ,	29 á 30
Sobre. , , , , , , , , ,	25 á 26
Corte. , , , , , , , , ,	21 á 24
Algodon de Caracas. ql. ps. , ,	22 á 23
Lima de 1.a y 2.a á , , ,	24 á 32
Bálsamo del Perú, lib. rpta. , 10 á 11	
Copal lib. rvn. , , , , , , ,	5 á 6
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps. 56 á 65	
Guayaquil. , , , , , , , ,	28 á 21
Cascarilla de Guanuco, lib. rpta. 00	
Guamates negrillos , , , , ,	8 á 11
Calisalla en suero, , , , , ,	6 á 8
Colorada , , , , , , , , ,	9 á 16
Loja. , , , , , , , , , ,	18 á 22
Piura rvn. , , , , , , , , ,	6 á 10
Café, ql. ps. rs. , , , , , , ,	23 á 24
Id. en dep. , , , , , , , , ,	21 á 22
Carey, libra rvn. , , , , , , ,	230 240
Cobre del Perú, el ql. ps. , ,	27 á 28
De Veracruz en rosetas, , ,	28
Cueros de B.-A., lb. en t. ctos. 34 á 38	
De la Habana, cuero rvn. .	00 á 00
Estaño, el quintal ps. , , , , ,	20 á 30
Grana corte franciscana duc. } 104 á 112	
Id. zacatillos y blancos snps. }	
Granilla. , , , , , , , , ,	28 á 30
Lana de Viena, lb. rvn. , ,	23 á 24
Idem de idem de Lima lib. rpt. 28 á 32	
Lana de Buenos-Ayres arroba	
ps. , , , , , , , , , , ,	4 á 5
De Guanuco libra rvn. , ,	8 á 10
Polvo de Grana, arrob. ps. , ,	10 á 18
Pimienta de Tabasco, lb. ctos. 22 á 23	
Pimienta fina, libra rvn. , ,	4
Campeche , ql. rpta. , ,	22
Brazilete, ps. , , , , , , ,	17 á 15
Moralete aps. , , , , ,	16
Zuelas curtida lib. neto, , , ,	44 á 45
Vainilla sup.s. orritesé infe-	
riores. el mill. ps. , , , ,	00
Xalapa el quintal sana . , , ,	34
Zasga de Hieduras arr. ps. , ,	16
De la Ceja . , , , , , ,	7

COMESTIBLES Y OTROS TEFECOS

Aceite del Reyno, ar. en tierra rvn. 65 á 68	
Acero de Vizcaya, quintal ps. 12 á 16	
de Trieste en depósito ,	103
de id. n tierra, , , , ,	16 á 17
Alquitran de la A. S. b. ab. pfs. 9	
Id. de Suecia. , , , , , , ,	
Arroz arroba abordo rvn. , , ,	40 á 40
Id. de la Carolina ql.	154
Azafran, libra a en tierra pfs. 5½ á 6	
Azogue, ql. pfs. , , , , , , ,	40 á 42
Almend. de Esj. er. sin casc q. ps. 23	
De Mallorca en tierra . . .	003 00
Bacalao nuevo de Terranova	
abordo, ql. rs. rvn. , , ,	105
Brea de Suecia, barril ps. fs. .	
Caoba, codo de Burgos, ps. , , .	22 á 22
Cedro, rl. , , , , , , , , ,	10 á 12
Canela de Holanda de 1.a y 2.a	
lb. en tierra rpta. , , , ,	18 á 28
En depósito de 1.a , , , ,	22 á 28
De China rvn. , , , , , , ,	11 á 13
Clavos de comer, libra rs. rvn. 20 á 20	
Cáñamo de Reino, quintal, ps. 11 á 14	
Carne de Vaca de N. A. ab. . . .	13
Dnelas de Hamburgo. cada . . .	4
1200 ps. fs. en tierra, ,	490
Id. del N. de A. , idem idem. 90	
Fierro pranchuela de Vizcaya,	
ql. en tierra rpta. , , , ,	44
Frijoles del Reyno, ar. ab rvn. 15 á 22	
Garbanzos del reino, fanega rn. 120 á 130	
Habas tarragonas, fan. ab. rvn. 56	
Cochineras en tierra,	45
Harina de Castilla á bordó pfs. 13	
Idem del N. A. ab. 13 á 14	
Hoja de lata caja ps. fs. , , , , ,	16 13
Maiz, fanega abordo rvn.	45
Dicho de Levante. , , , , , , ,	00
Manteca de puerco en cuñetes,	
abordo lib. rvn. , , , , ,	
Manteca de vacas de Dublin,	
lib. abordo rvn. , , , , ,	00
Waterfor, nueva, d. , , , ,	53
id. id	
Carlow, ctos. , , , , , , ,	00
Holanda rs. rvn. , , , , , , ,	00
Hamburgo rs. , , , , , , , , ,	055
Cork , , , , , , , , , , ,	000
Francesa nueva. 000	
Queso de Flandes ql. ab. pfs. , ,	1526
Dicho plato, , , , , , , , , ,	
Sal desped. para el extranjero pfs. .	
Tablas de pino de Suecia, 120 ps. .	20
Vigas de Flandes, codo ing. r. 26	

Te perla, libra rvn.	24 á 26	París 77 papel.
Id. hizon,	16 á 18	Hamburgo 90 idem
Id. verde,	10 á 12	Amsterdam á 100. papel.
Trigo de Jerez en tierra.	}	Genova sin operac
Id. de Sevilla id.		Gibraltar 5 p. ^o ben.
Id. de Castilla abdo. tierno		

Premios de Seguros en buque español.

Id. duro de Levante á bordo	65 á 69
Id. tierno id. id.	48 á 50
Tocino de N. A.	20
Cebada del reino ; id.	38 á 00
Jabon duro de Málaga y Sevilla, ql. en tierra pfs.	9½ á 10
De Mallorca en tierra.	9¼ á 9½
Blando de Mallorca id.	6½

Para América.		
En ab.	Feliz.	Un pr.
Veracruz,	45 á 14	6 20
Costa-firme.	45 á 12	6 18
Cartagena y Sta. Marta id.	id.	id.
Honduras.	50 á 14	6 22
Habana,	45 á 13	6 19
Puerto-Rico.	45 á 10	6 15
Lima y Guayaquil,	00 á 00	6 00
Filipinas,	50 á 15	6 23

Caldos.

Aguardiente de 58 p. ^o , el bar. ab. de 4½ arroba, ps.	22 á 2 ½
Prueba de aceite, cada bota	112 á 120
Id. de Holanda id.	78 á 84
Anisado de Mallorca pfs.	65 á 65
Id. id. en garrafones rvn.	52 á 54
Vino tinto de Cataluña id.	65 á 55
Id. de Valencia id.	00 á 00
Id. de Málaga id. pfs.	40 á 42
Barril de carga id. pfs.	6 ½
d. dulce.	6

Para Europa

Islas Canarias,	35 á 8	6	10
Galicia y sus costas,	25 á 0	6	7 ½
Asturias y Santander.	25 á 6	6	7 ½
Costas de Vizcaya,	25 á 6	6	7 ½
Cartagena y Alicante,	00 á 4	6	4 ½
Mall., Catal. Mahon.	0 á 5	6	6
Lisboa y Oporto,	0 á 6	6	7
Londres y sus puertos	0 á 0	6	0
Hamb., Amst. y Ost.	0 á 0	6	0
Copenh., Cronstad &c.	00 á 0	6	5
Isla de la Madera,	0 á 0	6	5
Trieste,	0 á 0	6	6
Genova,	0 á 0	6	0
Marsella,	0 á 0	6	0
Archipiélago,	0 á 0	6	0

Papel.

Florete superior de Cata. luna cada resma rvn.	70 á 80
Florete corriente.	46 á 56
Medio florete.	32 á 38
Alcoy florete.	46 á 50
De imprenta,	24 á 26
Medio florete,	30 á 32
De estraza.	10 á 12

Cambios.

Madrid corto } Sin p.
 Sevilla idem }

Londres 35¼

Valor de las monedas y pesas, y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.
 El real de vellón vale 84 cts. ó 34 mrs. de vn.—El peso fuerte 20 rvn.—El real de plata corriente ó 34 mrs. de plata antigua ó 64 mrs. vn.—El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. y 2 mrs. —El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y 1 mrs. de plata antiguos ó 515 mrs. de plata dichos ó 506 mrs. —La libra se compone de 2 marcos castellanos ó 16 onzas: la arroba de 25 libras, y el quinta de 4 rs. 100 lib. castellanas hacen 132½ de á 12 onzas de Aragon. 114 dos sétimos de Cataluña. 80 de Galicia 10 rotolos de Mallorca. 129 y un sexto lib. de á 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam. 144 lib. pe. grueso de Génova. 95 lib. de Hamburgo. 132½ lib. de Liorna. 100 y 22 centavos arrateis de Lisboa. 401½ lib. avo du poids de Inglaterra. 51 y un quinto rotoli de Napoles. 45 y 5 11 kilogramas de Paris. —100 fauegas castel hacen 243 de Aragon. 221 cahices de Alicante. 75½ cuarteras de Cataluña. 300 ferrados de Neda, Ferrol & cuarteras de Mallorca. 323 y 7 décimos barchillas de Valencia: 1½ lastres de Amsterdam. 46 y 9 décim. 68 cuarteras de Mallorca. 402½ alqueires de Lisboa. 160 bushels de Lon res. 102 tomoli de Napoles. —100 varas castelanas hacen 105 á 16 de Aragon 109½ de Alicante. 54½ caurs catalanas. 94 y 1 décimo varas de Santiago. 2 tercios canas de Mallorca. 92 y 5 16 vaas de Valencia. 124½ anas de Amsterdam. 51½ canas de Lisboa. 92 y 16 17 yardas de Londres. 11 y 3 sétimos anas de Paris.